

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 25 de mayo de 2022

Pág. 4095

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3331 EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Palacio Euskalduna de Bilbao, Avenida Abandoibarra, nº4, el día 27 de junio de 2022 a las 9.30, y que se celebrara en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Editorial Iparraguirre, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Administración para enajenar activos esenciales en los términos previstos en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Reducción del Capital social, mediante la reducción del nominal de las acciones, para equilibrar la situación patrimonial.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad, resultante tras el acuerdo anterior, en una o varias veces, en la cuantía que este decida en cada momento.

Séptimo.- Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Noveno.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, Informe de Administradores sobre modificaciones estatutarias, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

cve: BORME-C-2022-3331 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 25 de mayo de 2022

Pág. 4096

Bilbao, 20 de mayo de 2022.- Presidente Consejo de administración, Iñaki Alzaga.

ID: A220020767-1